



## ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la categoría profesional de Agente de Residuos Medio Ambientales, convocadas mediante Resolución de 10 de febrero de 2017 del Director General de Recursos Humanos (BOAM nº 7.845 de 13 de febrero de 2017) en su sesión celebrada el día 5 de octubre de 2017 ha adoptado, entre otros, el siguiente Acuerdo:

“Una vez concluida la realización del segundo ejercicio de las pruebas selectivas para el acceso a la Categoría profesional de Agente de Residuos Medio Ambientales (Promoción Interna Independiente) del Ayuntamiento de Madrid, celebrado el día 16 de marzo de 2018 en la Nave de Ternerías, Paseo de la Chopera nº 10, el Tribunal Calificador acuerda hacer públicos los cuestionarios de preguntas (Modelo A y Modelo B) en los que consistió la prueba así como la plantilla de respuestas correctas de ambos, según el Anexo que se acompaña al presente Anuncio, confirmando a los interesados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82, apartado 2, de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, un plazo de **diez días** para que formulen las alegaciones que estimen pertinentes.”

Todo lo cual se hace de público conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las Bases que rigen la presente convocatoria, en Madrid a 19 de marzo de dos mil dieciocho.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: María Encarnación SANZ SANZ.